

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 3150

0000012

DR. IVAN CARVALLO MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía TEXTICOM CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 30 de octubre de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, con memorando No. DJCV.96.2649 de 20 de noviembre de 1996, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.96367 de 18 de noviembre de 1996.

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía TEXTICOM CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Sexto y Décimo Séptimo del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 21 NOV 1996

[Signature]
GPL/Mag.

[Signature]
DR. IVAN CARVALLO MACIAS



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. ~~3387~~ del Registro Mercantil tomo ~~123~~ se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 23 de ~~Noviembre~~ 1996

[Signature]
EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M